



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00058-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-
ASGESE**

Sr(a).

**COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES 2025 DE LA UGEL 06.

Referencia: a) Expediente ESIE2025-INT-0507027
b) RDR N°153-2019-DRELM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documento de la referencia, informarles que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), pone en conocimiento que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, se convoca a la **IV Reunión Ordinaria de Coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI)**, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 21 de mayo** del presente, en las instalaciones de la **I.E N°1221 "MARIA PARADO DE BELLIDO"** a las 02:00 pm, ubicada en la Urb. San Carlos s/n Parque N°01, Ref. Av. Metropolitana con Av. Colectora, Distrito de Santa Anita, según la siguiente agenda a tratar:

Nº	TEMA	ÓRGANO / ÁREA / COMITÉ	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo	DIRECCIÓN	Directora de la UGEL06
02	Apertura del inicio de la reunión	DIRECTORIO	COORDINADORES
03	Sistematización del PAT según Resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) y Evaluación Diagnóstica por Red Educativa Institucional (REI).	Operativas, Pedagógica y Bienestar	COORDINADORES
04	Otros.	Asistentes a la presente reunión	

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J. ASGESE
EAFO/E.ESIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0507027 CLAVE: 6558DD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

